

COMUNICACIÓN

20251030042468

7200 CE7214

Abrego, 29 de Octubre de 2025

Señor(a)

ALEXANDRA PEREZ AREVALO

CRA 10 14-53 - ABREGO

Teléfono 3223456079

Correo Electrónico

Abrego, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 244180-4

Radicado número: 28284009 de 27 de Octubre de 2025

Respetado Señor(a): ALEXANDRA PEREZ AREVALO



CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Alexandra Pérez Arévalo, identificada con cédula 1.065.242.781 expedida en San Alberto, teléfono: 3223456079, en su calidad de actual propietaria solicita cambio de dirección como se encuentra registrada en el documento de Propiedad del Inmueble (Escritura Pública). Dirección correcta Cra 10 #14-45 Barrio San Antonio. Así mismo presenta cédula original como propietaria. Autoriza recibir respuesta de comunicación en la dirección del predio.

Se permite comunicar:

Estimada señora Alexandra Pérez Arévalo,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En relación con su solicitud, identificada en el asunto, referente al cambio de dirección del predio cliente Nro. 244180; le informamos que hemos realizado dicho cambio, teniendo en cuenta la documentación presentada Escritura pública. La nueva dirección registrada en nuestro sistema comercial es la siguiente CRA 10 14-45 -SAN ANTONIO; el cambio en nuestro sistema es de inmediato y en la factura lo verá reflejado para el siguiente periodo de facturación.

Se le informa que debe demarcar la dirección modificada en la fachada de inmueble y si cuenta con buzón que esté demarcado para que no se presenten inconvenientes en la entrega de la factura por el cambio realizado.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de



nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y qué juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Marly Brigidh Yaruro Sanchez AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA